

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

355/21

**AYUNTAMIENTO DE RIOJA**

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA

**Presupuesto 2021**

Aprobado definitivamente el Presupuesto único del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2021, al haberse elevado a definitivo el acuerdo inicial de aprobación adoptado por el Pleno en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020, junto con sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen por capítulos del mismo, junto con la Plantilla de Personal para 2021.

\*\*\* RESUMEN POR CAPÍTULOS del Presupuesto 2021 definitivamente aprobado:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAP.1	IMPUESTOS DIRECTOS.....	404.376,60 €
CAP.2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	10.100,00 €
CAP.3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	50.945,00 €
CAP.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	550.568,40 €
CAP.5	INGRESOS PATRIMONIALES.....	2.260,00 €
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>1.018.250,00 €</b>
CAP.6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES.....	0,00 €
CAP.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00 €
CAP.8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	10.000,00 €
CAP.9	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00 €
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....</b>	<b>10.000,00 €</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....</b>	<b>1.028.250,00 €</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAP.1	GASTOS DE PERSONAL.....	685.834,88 €
CAP.2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.....	268.184,32 €
CAP.3	GASTOS FINANCIEROS.....	0,00 €
CAP.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	26.050,00 €
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....</b>	<b>980.069,20</b>
CAP.5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.....	0,00 €
CAP.6	INVERSIONES REALES.....	10.000,00 €
CAP.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	28.180,80 €
CAP.8	PASIVOS FINANCIEROS.....	10.000,00 €
CAP.9	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS.....	0,00 €
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....</b>	<b>48.180,80 €</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>	<b>1.028.250,00 €</b>

\*\*\* PLANTILLA DE PERSONAL para el ejercicio económico 2021:

	GRUPO	N.º
<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>		
<b>SUBESCALA SECRETARIA/ INTERVENCIÓN</b>		
SECRETARIA/ INTERVENCIÓN	A1	1
<b>SUBESCALA ADMINISTRATIVA</b>		
ADMINISTRATIVO	C1	2 *
<b>SUBESCALA AUXILIAR</b>		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	4 **
<b>ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>		
POLICÍA LOCAL	C1	1

	GRUPO	N.º
<b>PERSONAL LABORAL</b>		
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	C2	1
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	E	2
PERSONAL DE LIMPIEZA	E	2
AUXILIAR BIBLIOTECA	C2	1
DINAMIZADOR GUADALINFO	C1	1
PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	C2	1
<b>PERSONAL LABORAL NO ESTRUCTURAL</b>		
MAESTRA ESCUELA INFANTIL	A2	1
TÉCNICO/A ESCUELA INFANTIL	C1	1
PERSONAL LIMPIEZA TEMPORAL	E	1

\* *Vacantes*

\*\* *2 a extinguir*

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Una copia del Presupuesto se hallará a disposición del público en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento ([www.rioja.es](http://www.rioja.es)), a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

En Rioja, a 27 de enero de 2021.

EL ALCALDE, Manuel Juárez Fernández.